

DECLARACIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO BALSEIRO

VISTO:

- Que el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación y universidades públicas, pilar del sistema productivo argentino, atraviesa una crisis económica sin precedentes, que debe ser atendida con urgencia a riesgo de producir daños irreparables y de largo alcance.
- El veto presidencial del día miércoles 10 de septiembre a la ley de financiamiento de la educación universitaria y recomposición del salario docente.
- La pérdida significativa del salario del personal universitario desde diciembre de 2023, tal como fuera reconocido explícitamente por el gobierno nacional en el decreto 647/2025, publicado en el Boletín Oficial que contiene el veto mencionado.
- Las declaraciones recientes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que informan que:
 - las obras sociales universitarias enfrentan una crisis causada, principalmente, por la disminución de sus ingresos debido a la no actualización de los salarios. Esta situación amenaza la interrupción de la cobertura médica y el cierre de las instituciones, cuestión que afectaría a miles de familias y a su derecho a la salud,
 - la inversión en universidades nacionales en 2024 cayó 21,9 % en términos reales y se proyecta un retroceso adicional del 8,8 % en 2025, más la pérdida de diciembre de 2023,
 - más de 90 obras comprendidas en el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria continúan paralizadas sin cumplir los contratos firmados por el Estado nacional,
 - no hay actualización de becas y programas de asistencia a estudiantes universitarios,
 - lo transferido en concepto de hospitales universitarios no comprende a la totalidad de los existentes,
 - la situación del sistema científico es terminal, puesto que, prácticamente, todas las líneas de financiamiento están cortadas.
- La declaración No 11/2025 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) el pasado miércoles 10 de septiembre.
- La crítica situación particular del Instituto Balseiro, dependiente de la UNCUYO y la Comisión Nacional de Energía Atómica, que ha resultado en:
 - la pérdida significativa de docentes y profesionales con invaluable experiencia.
 - que en el último año y medio la tasa de renuncias y jubilaciones anticipadas ha sido entre dos y tres veces mayor al promedio histórico.

- la disminución de los ingresos a los posgrados en los últimos dos años; como ejemplo, el ingreso a las carreras de doctorado ha disminuido aproximadamente a la mitad.

CONSIDERANDO:

- Las conclusiones y opiniones derivadas de la asamblea de la comunidad del Instituto Balseiro llevada a cabo el día jueves 11 de septiembre, motivada por las circunstancias críticas antes mencionadas.
- Que dadas las circunstancias descritas, el Consejo Académico del Instituto Balseiro decidió sesionar de manera extraordinaria, con la participación abierta de estudiantes, personal docente, docentes y autoridades de su comunidad, el día viernes 12 de septiembre, donde se consideraron las opiniones, sugerencias y comentarios de los asistentes.
- Que como resultado de lo anterior, el Consejo Académico del Instituto Balseiro decidió por unanimidad emitir la siguiente declaración.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO BALSEIRO

DECLARA:

Manifiestar su acuerdo con el CIN en cuanto a la necesidad de priorizar la educación pública, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología e innovación y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria para superar los desafíos que enfrenta la sociedad argentina en su conjunto.

Adherir al comunicado del CIN que exige la plena vigencia de la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.795

<https://www.cin.edu.ar/las-universidades-nacionales-exigimos-la-plena-vigencia-de-la-ley-n-27-795/>

Adherir a la solicitud del CIN al Gobierno nacional para que el país cuente con una ley de presupuesto nacional que garantice el funcionamiento, el sostenimiento y la rendición de cuentas de todo el Estado, que incluya el monto mínimo allí propuesto para el sistema universitario.

<https://www.cin.edu.ar/presupuesto-nacional-2026/>

Adherir al Anuncio del CIN para confluir en una gran manifestación nacional el día que la Cámara de Diputados de la Nación trate los vetos a la leyes de emergencia pediátrica y de financiamiento universitario

<https://www.cin.edu.ar/se-anuncia-la-tercera-marcha-federal-universitaria/>

Asimismo, solicitamos expresamente a los/as legisladores/as nacionales de ambas cámaras, en particular a los representantes de las provincias de Mendoza y Río Negro, que insistan con la aprobación y sostengan en el Congreso la sanción de la ley vetada.

DECLARACIÓN CA/IB N° 1/25




Dr. Mariano I. Cantero
Director
Instituto Balseiro